

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Nº 14.1204-136-2022

Panamá, 27 de octubre de 2022

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a notas **DEIA-DEEIA-UAS – 0183 - 0184 – 0185 - 0187 - 0188 – 0191 - 2022**, adjuntando informes de revisión y calificación de los Estudios de Impacto Ambiental, de los siguientes proyectos:

1. **“SOLICITUD DE CONCESIÓN DE EXTRACCIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (PIEDRA DE CANTERA)”, Expediente DEIA-II-M-101-2022.**
2. **“PROYECTO INMOBILIARIO TURÍSTICO ALTA VISTA”, Expediente DEIA-II-T-100-2022.**
3. **“RESIDENCIAL SAN ANTONIO DE PADUA”, Expediente DEIA-II-F-098-2022.**
4. **“HACIENDA LAS ROSAS”, Expediente DEIA-II-F-102-2022.**
5. **“REFINACIÓN DE METALES”, Expediente DEIA-II-105-2022.**
6. **“ANILLO DE FIBRA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LOS CORREDORES”, Expediente DEIA-II-F-109-2022.**

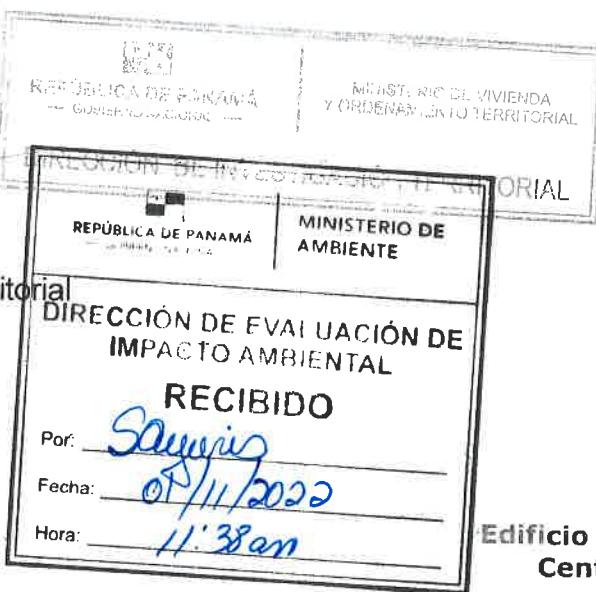
Atentamente,



Arq. LOURDES DE LORE

Directora de Investigación Territorial

Adj. Lo Indicado.
LdeL/



MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

INFORME DE REVISIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y SÍNTESIS DEL ESTUDIO

1. Nombre del Proyecto:

“Haciendas Las Rosas”. Categoría II. Expediente: DEIA-II-F-102-2022.

2. Localización del Proyecto:

Poblado Sardinas, corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé, provincia de Coclé.

3. Nombre del Promotor:

Desarrollo Urbis Penonomé 1, S.A.

4. Nombre del Consultor ó Empresa Consultora

Lic. Joel Castillo. IRC-042-2001.

5. Objetivo Directo del Proyecto:

Urbanizar un polígono de una superficie de 2.has+5397.90 m² sobre el Folio Real 26235(F). Construcción de 66 viviendas unifamiliares, contarán de área de uso público, PTAR. Se desarrollará bajo la norma Residencial Bono Solidario(RBS).

6. Principales Actividades, Duración de Etapas y Monto del Proyecto:

Desmonte de la capa vegetal, limpieza del terreno, movimiento de tierra, nivelación y compactación, construcción de obras temporales, construcción de viviendas, interconexión con los sistemas de acueducto, sanitario, sistema eléctrico, construcción de calles, construcción de PTAR. Tiempo de ejecución del proyecto se estima en 36 meses. El monto de la inversión es de B/. 3,100,00.00.

7. Síntesis de las características Significativas del Medio Ambiente

La topografía en el área es plana con pendientes de 6%, altitud de 53msnm. Dentro del terreno no existen fuentes de aguas superficiales de caudal permanentes, existen drenajes naturales por escorrentías de lluvia. La vegetación existente: rastrojo joven y árboles dispersos, herbazales con arbustos dispersos. La fauna es escasa, se registraron 24 especies en el área. El polígono se encuentra en un área rural, el abastecimiento de agua potable es a través de acueducto rural.

8. Síntesis de la Identificación de Impactos Positivos y Negativos

Impactos Positivos: Generación de empleos, aumento del valor catastral de las propiedades cercanas al proyecto.

Impactos Negativos: perdida de la cobertura vegetal, alteración temporal de la calidad del aire por la dispersión de partículas de polvo, aumento de los niveles de ruido; cambio de uso de suelo, incremento de procesos erosivos, contaminación del suelo por hidrocarburos; generación de desechos sólido y líquidos.

9. Síntesis del Plan de Manejo Ambiental:

Presenta las medidas de mitigación específicas para los impactos ambientales identificados. Presenta Monitoreo de las medidas de mitigación y cronograma de ejecución. Plan de Prevención de Riesgo por accidentes laborales, de tránsito, derrame de combustible con las medidas preventivas. Presenta Plan de Contingencia por riesgos identificados, con las medidas de contingencias y responsables.

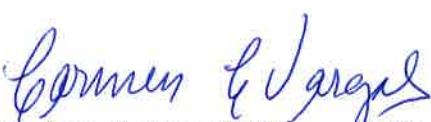
Se aplicaron 19 encuestas a residentes cercanos al proyecto, según análisis de las encuestas, el 95% de los entrevistados mantienen una posición a favor del proyecto, el 5% no está de acuerdo.

B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

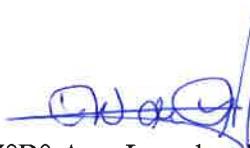
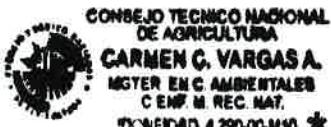
- Adjunta Resolución No.94-2022 (De 8 de febrero de 2022) del Miviot, que aprueba la asignación de uso de suelo o código de zona RBS (Residencial Bono Solidario), para el folio real 26235 (F).
- Deberá contar con revisión del Anteproyecto Haciendas Las Rosas, por la Dirección Nacional de Ventanilla Única del Miviot, a través del cual se verifica el cumplimiento de las normativas a desarrollar por el proyecto.
- En el punto 5.3 Legislación, normas técnicas e instrumento de gestión aplicable, no incluye las normas del sector urbano, siendo este desarrollo de tipo urbanístico.
- Cumplir con el Decreto Ejecutivo N°150 de 16 de junio de 2020, que deroga el Decreto Ejecutivo No.36 (31 de agosto de 1998) y actualiza el Reglamento Nacional de Urbanizaciones, Lotificaciones y Parcelaciones
- Cumplir con la Resolución No. JTIA-187-2015 (1 de julio de 2015) que adopta el Reglamento Estructural Panameño (REP-2014).
- Deberá cumplir con todos los requisitos técnicos y de seguridad establecidos por las autoridades competentes, así como la aprobación de los planos. y el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes aplicables al proyecto.

C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

En la revisión del estudio se señala observaciones en el acápite B, que deberán ser cumplidas por el promotor.



Ing. Agr. Carmen C. Vargas A. M. Sc.
Unidad Ambiental Sectorial.
20 de octubre de 2022



VºBº Arq. Lourdes de Loré
Directora de Investigación Territorial

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

MEMORANDO
DAPB-1919-2022

fs/mn

Para: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

De: JOSE FELIX VICTORIA
Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Asunto: Observaciones de Estudio de Impacto Ambiental

Fecha: 26 de octubre de 2022

Por este medio, y en repuesta al MEMORANDO DEEIA-0606-1010-2022, presentamos el informe técnico de evaluación a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto “**HACIENDA LAS ROSAS**” a desarrollarse en el corregimiento y distrito Penonomé, provincia de Coclé, cuyo promotor es **DESARROLLO URBIS PENONOMÉ 1, S.A.**

JFV/EN/ab
[Signature]

RECEIVED

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Santos</i>
Fecha:	<i>01/11/2022</i>
Hora:	<i>9:06 am</i>

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (DAPB-1919-2022)

Proyecto: "HACIENDA LAS ROSAS"

Ubicación: Corregimiento y distrito Penonomé, provincia de Coclé

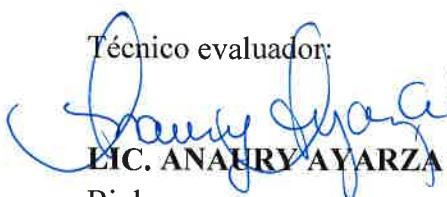
No. de Expediente: DEIA-II-F-102-2022.

Promotor: DESARROLLO URBIS PENONOMÉ 1, S.A.

Luego de la revisión y evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del HACIENDA LAS ROSAS en base a nuestra competencia en el ámbito de biodiversidad.

- El área de impacto del proyecto, es un área con impactos ya existentes, dentro del estudio se presentó el respectivo plan de manejo ambiental con la finalidad que el proyecto opere con la adecuada prevención y mitigación de los impactos ambientales y sociales adversos.
- El área de impacto directo contiene una reducida cobertura vegetal, sin embargo la ejecución del Plan de Rescate de Fauna y Flora, es una medida obligatoria, el cual deberá ser ejecutada bajo la supervisión de la respectiva Dirección Regional de MIAMBIENTE (Coclé).
- En caso de ser aprobado el EsIA en mención, previo al inicio de obras, deberá contar con el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre aprobado, el cual deberá ser presentado para su evaluación, al Departamento de Biodiversidad de la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo I de la Resolución AG- 0292- 2008 "Por la cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre"

Técnico evaluador:


Anaury Ayarza C.
C.I.C. ANAURY AYARZA
CIENCIAS BIOLÓGICAS
Biologa
Departamento de Biodiversidad

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Anaury Y. Ayarza C.
C.T. Idoneidad N° 407